

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintiuno de febrero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Presentación, discusión y aprobación de los reportes de obra correspondientes al mes de enero del año dos mil veintidós. -----
- 4.- Presentación, discusión y aprobación, para la ratificación de la donación efectuada por parte del H. Ayuntamiento mediante acta de sesión de cabildo número ciento veinticuatro, de fecha catorce de agosto del año dos mil veinte. -----
- 5.- Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.-----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal





declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que se les pide que, en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento que el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Veracruz, establece que se deberá presentar al Congreso y al Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, el avance los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, por lo que a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Fortín, cumpla con su obligación, se somete a consideración del cabildo, el reporte mensual de obra pública.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita a ese Honorable cuerpo colegiado se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar el estado mensual de obra pública del mes de enero del año en curso. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el estado mensual de obra pública de enero del año en curso.** -----

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN EFECTUADA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO, DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.** -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al Ayuntamiento, que el artículo 35, fracción XXXV de la Ley Orgánica, establece la facultad del Ayuntamiento para la trasmisión de la posesión o dominio de bienes inmuebles, los cuales se podrán otorgar siempre que medie autorización expresa del Congreso del Estado. -----

En ese tenor, manifiesta el Presidente Constitucional que en la Gaceta





Oficial del Estado número extraordinario 218, de fecha 02 de junio del año dos mil veintiuno, se autorizó por el Congreso del Estado, la donación de 8 predios propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación de Veracruz; razón por la que hoy se plantea la ratificación de dicha donación, tal como lo solicita la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Veracruz, de 8 escuelas que a continuación se enumeran:

Nombre y clave del centro de trabajo	Superficie Total de metros cuadrados	Localización, medidas y colindancias
PRIMARIA PROFRA. LILIA CLARA GÓMEZ MONTALVÁN 30DPR5537H	3,579.22	BOULEVARD DE LAS FLORES DENTRO DE LA COLONIA VILLA DE LAS FLORES, AL NORTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 8.80 METROS Y LA SEGUNDA DE 37.20 METROS AMBAS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, EN 96.76 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN 28.90 METROS CON BOULEVARD DE LAS FLORES Y AL OESTE, EN 98.55 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA.
PRIMARIA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ 30EPR3080M	2,010.30	AVENIDA NARDOS SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE LAS FLORES, AL NORTE, EN SIETE LÍNEAS, LA PRIMERA DE 5.59 METROS, LA SEGUNDA DE 10.57 METROS, LA TERCERA DE 5.18 METROS, LA CUARTA DE 18.64 METROS, LA QUINTA DE 21.13 METROS, LA SEXTA DE 18.92 METROS Y LA SÉPTIMA DE 10.55 METROS TODAS CON CUERPO DE AGUA (ARROYO), AL ESTE, EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA DE 2.61 METROS, LA SEGUNDA DE 37.46 METROS Y LA TERCERA DE 33.26 METROS TODAS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 42.00 METROS Y LA SEGUNDA DE 15.00 METROS, AMBAS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 15.20 METROS CON AVENIDA NARDOS Y LA SEGUNDA DE 12.37 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA
PRIMARIA ANTONIO RUIZ GALINDO 30DPR3748Y	1,989.17	CAMINO A MATA LARGA SIN NÚMERO, AL NORTE, EN 47.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, EN 46.60 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 31.20 METROS Y LA SEGUNDA DE 12.60 METROS, AMBAS CON VIALIDAD CAMINO A MATA LARGA Y AL OESTE, EN 35.50 METROS CON VIALIDAD CAMINO A MATA LARGA.
PRIMARIA LEONA VICARIO 30DPR5512Z	3,976.25	CALLE CÓRDOBA SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN MARCIAL, AL NORTE, EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA DE 18.00 METROS, LA SEGUNDA DE 43.73 METROS, AMBAS CON PROPIEDAD PRIVADA Y LA TERCERA DE 64.03 METROS CON JARDÍN DE NIÑOS, AL ESTE, EN 6.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN CUATRO LÍNEAS, LA PRIMERA DE 41.99 METROS, LA SEGUNDA DE 12.00 METROS, LA TERCERA DE 18.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y LA CUARTA DE 45.83 METROS CON CALLE CÓRDOBA Y AL OESTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 7.28 METROS Y LA SEGUNDA DE 15.54 METROS AMBAS CON CALLE ORIZABA.
PRIMARIA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 30DPR4317P	2,921.49	CALLE DEL JARDÍN SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO JARDÍN, AL NORTE, EN 49.40 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, EN 52.35 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN 52.35 METROS CON ACCESO Y PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE, EN 58.00 METROS CON JARDÍN DE NIÑOS.





Nombre y clave del centro de trabajo	Superficie Total de metros cuadrados	Localización, medidas y coincidencias
JARDÍN DE NIÑOS GENERAL CÁNDIDO AGUILAR 30DJN3437E	3,019.00	CALLE ORIZABA SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN MARCIAL, AL NORTE, EN CINCO LÍNEAS, LA PRIMERA DE 34.59 METROS Y LA SEGUNDA DE 10.38 METROS, AMBAS CON LOMAS DE SAN MARCIAL, LA TERCERA DE 16.98 METROS CON CALLE ORIZABA, LA CUARTA DE 3.86 METROS Y LA QUINTA DE 41.98 METROS AMBAS CON CUERPO DE AGUA (ARROYO), AL ESTE, EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 27.37 METROS Y LA SEGUNDA DE 36.97 METROS AMBAS CON CUERPO DE AGUA (ARROYO), AL SUR, EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA DE 21.71 METROS CON LOMAS DE SAN MARCIAL, LA SEGUNDA DE 10.50 METROS Y LA TERCERA DE 6.00 METROS TODAS CON ESCUELA PRIMARIA Y AL OESTE, EN 64.03 METROS CON ESCUELA PRIMARIA.
JARDÍN DE NIÑOS JUAN BUENO TORRES 30DJN0852Z	2,923.29	PRIVADA CRISANTEMO SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO JARDÍN, AL NORTE, EN 47.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, EN 58.00 METROS CON ESCUELA PRIMARIA, AL SUR, EN 48.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE, EN 64.84 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y PRIVADA CRISANTEMO
TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA SALAZAR 30DTV1319S	2,605.73	CALLE BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA SAN JOSÉ, AL NORTE, EN SIETE LÍNEAS, LA PRIMERA DE 11.50 METROS, LA SEGUNDA DE 14.80 METROS, LA TERCERA DE 6.85 METROS, LA CUARTA DE 22.30 METROS, LA QUINTA DE 7.90 METROS, LA SEXTA DE 13.50 METROS Y LA SÉPTIMA DE 26.10 METROS TODAS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, EN 52.80 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA DE 16.90 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, LA SEGUNDA DE 4.00 METROS Y LA TERCERA DE 7.70 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ Y AL OESTE, EN 88.60 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita a ese Honorable cuerpo colegiado se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar la ratificación de la donación de los predios mencionados, en favor de la Secretaría de Educación de Veracruz.

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación de la donación efectuada por parte del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en favor de la Secretaria de Educación de Veracruz.**

**QUINTO. - CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN. -----**

En uso de la Voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, manifiesta que el cuarto punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las diez horas con cuarenta minutos del





día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado y publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. Conste. -----

  
  
C. LIC. GERARDO ROSALES  
VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

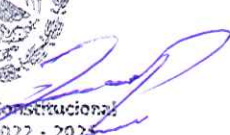

  
  
C. ELISABETH NAVARRO GINEZ  
**SINDICA ÚNICA**

  
  
C. LIC. ORLANDO ROSAS  
REGIDURÍA PRIMERA  
**REGIDOR PRIMERO**

  
  
C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
APOLINAR  
**REGIDORA SEGUNDA**

  
  
C. LIC. GUADALUPE TEPEPA  
GARCIA  
**REGIDORA TERCERA**

  
  
C. M.G.P. JUAN CARLOS  
SANTIAGO SANCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**

  
  
C. JOSÉ PABLO ESPINOSA  
GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**

  
  
LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**